



RES - 2024 - 636 - CD-ECO # UNNE

Sesión 31/10/2024.

VISTO:

El Expediente 2024-14981; y

CONSIDERANDO:

Que en el mencionado Expediente obra una nota de la Secretaría Académica, Doctora Verónica María Laura Glibota Landriel, a través de la cual solicita dejar a cargo de la unidad curricular **Impuestos Directos y Procedimiento Tributario**, a la **Contadora Analía Rosana Menegaz**, quien actualmente se desempeña como Profesora Adjunta por concurso, en virtud de la baja definitiva por jubilación del Contador Osvaldo Antonio González en su cargo de Profesor Titular interino, conforme Resolución 2024-569-CD ECO;

Que a fin de no entorpecer el normal desarrollo de la unidad curricular, corresponde acceder a lo solicitado;

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos, Designaciones y Asuntos Varios;

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria de fecha 31-10-2024;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º : **Dejar a cargo** de la unidad curricular **Impuestos Directos y Procedimiento Tributario**, a la Profesora Adjunta por concurso, **Contadora Analía Rosana Menegaz** – DNI N° 23.741.638, a partir del 31 de octubre de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024.

"Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad"



1994 - 2024
~~ **30 años** ~~
De la Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina



ARTICULO 2º: Establecer que las funciones otorgadas a la **Contadora Analía Rosana Menegaz** no modifican su actual situación de revista.

ARTICULO 3º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

VERONICA M.L. GLIBOTA LANDRIEL
SECRETARIA ACADÉMICA

MOIRA YANINA CARRIO
DECANA

Hoja de firmas